

Declaración Pública

La Mesa Directiva del Partido Socialista de Chile declara que no ha llegado a acuerdo para aprobar el proyecto de Reforma de Pensiones presentado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

- 1.- Los Socialistas creemos imprescindible una Reforma de Pensiones que modifique sustantivamente el sistema y construya uno anclado en los principios universales de la seguridad social. En esta línea, el Partido Socialista desarrolló con expertos una propuesta de cambio estructural para un sistema mixto, que hace de la solidaridad el eje del régimen previsional, a través de mejoras en las pensiones de forma inmediata, las que se verán, a su vez, incrementadas sucesivamente.
- 2.- Lamentablemente, el Gobierno ha presentado un proyecto de ley que en sus aspectos fundamentales deja intacto el sistema de AFP. Asimismo, propone mantener la lógica de acumulación individual, lo que significa que las mejoras a las pensiones sobre la base de la cotización adicional de cargo de los empleadores se expresarán recién en cuatro décadas más, como si los pensionados tuvieran tiempo para seguir esperando.
- 3.- La propuesta del Gobierno no resuelve el problema de los actuales jubilados, quienes en un 80% perciben pensiones con un monto igual o inferior al salario mínimo. Las respuestas para 40 años, como propone el proyecto gubernamental, son francamente inaceptables. Miles de chilenas y chilenos que caen a la pobreza en la última etapa de su vida no pueden seguir esperando por las pensiones dignas que merecen.
- 4.- Los diputados socialistas han dialogado para mover los ejes de la actual reforma desde la lógica de mercado hacia los parámetros de la seguridad social, pero la respuesta del Gobierno es negarse a buscar un modelo alternativo al de las AFP. Lo central de la discusión debe ser la mejora de las pensiones para garantizar la dignidad que merecen los pensionados.

5.- Los socialistas somos partidarios de crear un ente público que asuma la progresiva construcción de un sistema de seguridad social, con altas competencias técnicas, replique el rol que tienen otros administradores públicos de fondos de pensiones que existen en los países de la OCDE. Lo que no es admisible es que el Gobierno cree un órgano público débil o de papel, que se dedicará únicamente a externalizar su función a los bancos, a otras entidades financieras o, incluso a las propias AFP o instituciones de similar naturaleza.

6.- Los socialistas somos partidarios de fortalecer el Pilar Solidario como beneficio universal y como derecho social garantizado, aumentándolo sustancialmente. Rechazamos con fuerza todo intento del Gobierno por desnaturalizar su rol como derecho social, fijándole cortapisas.

7.- Sobre el 4% de aporte patronal, somos partidarios de aumentar al menos a 6 puntos la contribución por este concepto y aplicar con estos recursos lógicas de solidaridad en el marco de los principios de la seguridad social. Sin solidaridad no será posible mejorar las pensiones de los actuales jubilados que claman por un mejor pasar en la última etapa de la vida.

8.- Invitamos al Gobierno a conversar de buena fe y a no buscar la ventaja comunicacional de corto plazo. Siempre buscaremos que en ese diálogo podamos avanzar para que los pensionados cuenten con la protección y dignidad propias de un sistema de seguridad social a la altura que todo Chile reclama.

MESA DIRECTIVA PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Santiago, 23 de julio de 2019